

Guayaquil, abril 29 de 2019

Señores

Accionistas de la Compañía

COFISCA CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIONES S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía COFISCA CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIONES S. A., la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes que la empresa está tratando de comenzar a desarrollar proyectos específicos para lo que fue constituida la compañía. Por consiguiente sus estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, reflejan claramente los movimientos. Debo recalcar que estos estados financieros son presentados por la compañía en Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.

Espero que a partir de este año se logre alcanzar las metas propuestas y de esta manera obtener la rentabilidad económica deseada.

De los señores accionistas,

Atentamente,



ARQ. JOSE SERRANO HELOU

GERENTE

C.I. # 1200005401